

Volumen 11, Numero 1

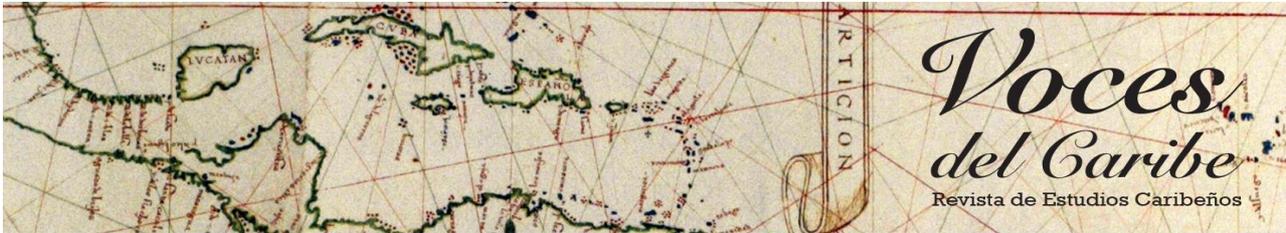
Otoño, 2019

**Emociones revolucionarias: poniendo en crisis “la crisis” de Puerto Rico**

*Los y las habitantes de este archipiélago tenemos una larga historia de resistencias para defender nuestros derechos al territorio, al agua y el aire limpio, al alimento y nuestra capacidad de producirlo, a la salud y las prácticas que la promueven, a la educación formal pública y gratuita, a ser personas, a ser pueblo; hemos defendido nuestros derechos a vivir en comunidad y al acceso a viviendas seguras, a ser tal y como decidamos ser rompiendo las imposiciones patriarcales y heteronormativas; hemos defendido (aun dentro de la misma lógica del capitalismo que nos ahoga) nuestro derecho al trabajo digno y justo; hemos luchado para crear y mantener culturas propias; hemos luchado para existir, para vivir. Hoy somos herederas de todas estas luchas.*

(Mariolga Reyes Cruz, 2018)

En este número especial de *Voces del Caribe*, ofrecemos ensayos académicos, textos literarios y piezas plásticas producidas por profesores y profesoras del Departamento de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez. Concebimos esta publicación como parte de los esfuerzos por intensificar, hacer proliferar y enlazar las resistencias, múltiples y diversas, que ya se gestan, día tras día y contra todo pronóstico, en Puerto Rico, tanto en el archipiélago como en sus diásporas. Nos proponemos aportar desde la universidad pública y desde las



humanidades a las formas de resistencia y construcción de un Puerto Rico otro –lo que llamaremos “emociones revolucionarias” y formas de “revolución inmanente” en la última sección de esta Introducción– que encontramos en iniciativas como Casa Pueblo, IDEBAJO, Proyecto de Apoyo Mutuo en Mariana, Humacao, Frente Ciudadano por la Auditoría de la Deuda, VAMOS PR, JunteGente, colectivos docentes autoconvocados, movimientos ambientalistas, feministas, cuir, estudiantiles y magisteriales, entre tantos otros.

En ese Puerto Rico distinto, las crisis que solo producen indefensión, precariedad, violencia y muerte serán asunto del pasado y los responsables de producirlas habrán sido ajusticiados. Las crisis que anhelamos para un Puerto Rico emancipado son únicamente aquellas que producen mayores y más hondas emancipaciones; es decir, las del pensamiento y creación críticos. Estas son, justamente, las destrezas que producen y sobre las que se yerguen los saberes humanísticos y socioculturales.

***¿Qué es “crisis”?***

*The crisis is then a crisis of time from which emerges a time of political and social creation, which finance can only endeavor to destroy. This is exactly our present situation. The logic of debt is stifling our possibilities for action. (Lazzarato,*

*2012:71)*



Al panorama intolerable que hoy vivimos se le resume comúnmente con el vocablo “crisis”. “Puerto Rico está en crisis”. Mas, “crisis” es un término polisémico;<sup>1</sup> un significante vacío constantemente re-significado.<sup>2</sup> Esta es la primera impresión que se produce al realizar una revisión bibliográfica de los numerosos textos, artículos, libros y noticias publicadas en años recientes sobre este tema.<sup>3</sup> Las crisis en el capitalismo (y en los sistemas coloniales) son diversas, plurales, continuas, pero, sobre todo, y de manera alarmante, se han vuelto “normales,” cotidianas, permanentes. De ahí que la segunda impresión que nos llevamos es que el término “crisis” ha sido naturalizado en el lenguaje a tal punto que su uso (como el uso que le damos a los dispositivos)<sup>4</sup> pasa inadvertido en la mayoría de los casos.<sup>5</sup> Por ello, urge poner “la crisis” en crisis, de modo que podamos pensar con claridad en sus implicaciones e imaginar soluciones *desde y para* quienes más dramáticamente las padecen.

En lo que sigue, ponemos “la crisis” en crisis de tres modos: (1)

---

<sup>1</sup>Ver el artículo de Sánchez-Álvarez Castellanos en este número.

<sup>2</sup>Aquí seguimos las propuestas de Mouffe (2005) sobre los procesos antagónicos de significación.

<sup>3</sup>Recomendamos, en particular, los trabajos de Beck (2009), Harvey (2015, 2018), Krippner (2011), Lapavitsas (2013) y Lazzarato (2012), entre otros.

<sup>4</sup>Para un análisis del término, ver Agamben (2006) y Huyke en este número.

<sup>5</sup>En este número, Llenín Figueroa discute en detalle la naturalización de “la crisis” y sus implicaciones en el caso de Puerto Rico.



establecemos que “la crisis” es *inducida/fabricada* para generar mayor explotación; (2) argumentamos que, para entenderla e imaginar soluciones, es preciso tomar en cuenta lo que se ha estudiado ya sobre las crisis a nivel internacional, así como los contextos históricos, sociales, temporales y espaciales para el caso de Puerto Rico; y (3) proponemos que la superación del momento actual requiere la proliferación de pensamientos y emociones revolucionarias inmanentes, desde y para las víctimas de dicha explotación.

### *¿Cómo surge “la crisis”?*

En primer lugar, establecemos que “la crisis” no es arbitraria, ni es el producto de “manos invisibles.” Lo que nos sucede ha sido programado y tiene un propósito preciso: la explotación. Así, “crisis” significa –no podemos olvidarlo– “condiciones producidas por y para la explotación.” En la medida en que no llamamos la explotación por su nombre, usamos el vocablo “crisis” de modo cómplice con los términos coloniales-capitalistas. La noción de que “estamos en crisis” es un juego lingüístico que sirve para ocultar el maltrato deliberado. Articular “crisis” como palabra clave, vuelve aceptable la explotación colonial-capitalista y responsabiliza a



las y los colonizados y explotados de aquello que les oprime.<sup>6</sup> Aún más, supone que las y los puertorriqueños *merecen* la explotación a la que son sometidos.

La evidencia de lo anterior es contundente cuando consideramos no solo los aparatos coloniales que por más de cinco siglos han negado la posibilidad de soberanía y autodeterminación en Puerto Rico, sino también, más inmediatamente, las acciones del aparato imperial estadounidense. Nos referimos a la imposición de la ley PROMESA y de la Junta de Control Fiscal, así como la catástrofe sociopolítica que ha sido el manejo pos-huracanes Irma y María. Estas acciones se justificaron –y se siguen justificando– bajo la premisa de que el oprimido es culpable, de que Puerto Rico es responsable, exclusivamente, de lo que le acontece. Así, decir que Puerto Rico “está en crisis” y que PROMESA, la JCF y FEMA (entre otros aparatos) vienen al país a “resolver”, es en sí mismo un planteamiento depredador e ignorante. Esto, además de la avalancha de evidencia en los medios tradicionales y alternativos, denota que, lejos de “soluciones,” las intervenciones de dichas instancias han resultado en más y más desastre.

Teniendo lo anterior en cuenta, “ponemos en crisis la crisis” puertorriqueña, desnaturalizándola. Pretendemos contribuir a comprender que lo que usualmente se

---

<sup>6</sup> Nos referimos a las grandes mayorías de colonizados puertorriqueños, y no a aquellas y aquellos colonizados locales que forman parte de las clases poderosas y son responsables, cómplices y beneficiarios de la explotación.



describe como “crisis” en la actualidad no son simples problemas terminológicos o técnico-burocráticos, sino que son el terreno donde la vida se agolpa contra la violencia de un sistema que pretende garantizar su pervivencia a toda costa, incluso a pesar de su inoperatividad. Esto se verá con mayor claridad en el siguiente recorrido sucinto, que no pretende ser abarcador ni normativo, por algunas de las interpretaciones del término “crisis”. El recorrido nos permitirá también explorar los contextos históricos, temporales y espaciales de “la crisis” puertorriqueña (#2 en la lista previa), proveyendo así un marco referencial robusto para los trabajos que componen este número.

En su estudio sobre la crisis económica en Portugal, Santos (2012) señala que el modo en el que se definen las crisis y los factores que la causan tiene un papel decisivo en las medidas que se tomarán para atenderla y para distribuir los costos sociales que las soluciones acarrearán. De modo que la lucha por definir la crisis es, para Santos (2012), un acto político, en vez de meramente técnico. En ello coincide con Beck (2009), quien nos conmina a pugnar por las “relaciones de definición” de la crisis<sup>7</sup>. Definir la crisis es definir las prioridades, las soluciones y, sobre todo, como hemos visto en Puerto Rico, definir los sujetos sacrificables. Ello supone también ser capaces de identificar responsables y adjudicar las penas correspondientes. De modo

---

<sup>7</sup> Ver el ensayo de Santory Jorge (2018), “Destruir un país es asunto de hombres.”



que definir la crisis no es solo un acto de poder político-jurídico en el sentido tradicional de la definición<sup>8</sup>, sino que es, igualmente, un acto biopolítico<sup>9</sup>, con altos contenidos necropolíticos (Mbembe, 2003). Es decir, en Puerto Rico, se están produciendo técnicas gubernamentales que inciden en las manifestaciones del poder sobre la vida. Este poder, contrario a la biopolítica (hacer vivir), se manifiesta como regímenes de mortalidad. El ejemplo más claro del régimen necropolítico lo encontramos en los intensos debates sobre las muertes durante el huracán María (Kishore et al., 2018). Consideramos que dichos debates, así como las políticas de la muerte que encubren en el contexto de la crisis económica, fiscal y política en Puerto Rico, constituyen una normalización de la negligencia criminal y el abandono de las y los ciudadanos por parte del Estado, tanto local como federal. Asistimos, pues, a una política para la muerte, que deja morir sin el menor de los remordimientos.

Por otra parte, el acto político de definir la crisis implica también el establecimiento de varias distinciones importantes. La primera distinción planteada por Santos (2012) se refiere a los horizontes temporales y a las soluciones que le damos a la crisis. Esto es, las crisis pueden ser definidas como de corta, mediana o

---

<sup>8</sup> Ver, por ejemplo, la definición de la soberanía en Schmitt (2005): “el soberano es el que decide la excepción.” Atilas (en este número) cuestiona dicha definición, poniéndola en debate con el contexto colonial.

<sup>9</sup> Siguiendo a Agamben (1998), entendemos por biopolítica, el ejercicio del poder sobre la vida y su (re)producción a través de dispositivos de control, represión y administración.



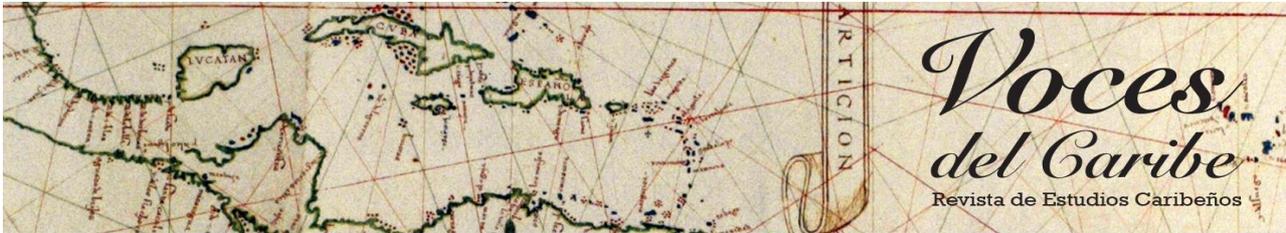
larga duración. ¿Cómo definimos la temporalidad? ¿Qué escala temporal utilizamos para definir la crisis? Una pregunta adicional que podemos plantear es si debemos utilizar la inmediatez de los mercados financieros, las escalas temporales del colonialismo estadounidense, o la escala temporal de las elecciones locales. Si seguimos estas definiciones, podemos apuntar a que Puerto Rico vive cuatro crisis al mismo tiempo.

La primera crisis, de corto plazo, se refiere a la crisis fiscal o financiera que ha dejado al gobierno local sin acceso a la financiación de sus funciones y, con ello, ha generado una deuda impagable. Esta primera crisis es del gobierno o de la administración pública, resultado de las políticas fiscales (neoliberalismo colonial) impuestas desde la década del 1980. Concretamente, la deuda y la crisis actual es el resultado de las políticas fiscales y tributarias que promueven la reducción de los impuestos a las corporaciones, a las clases más ricas y al capital ficticio<sup>10</sup>, al mismo tiempo que, como resultado de la reducción de los fondos disponibles para la administración, se recurre a los mercados financieros para obtener fondos —a cualquier costo— que aseguren, aunque ilusoriamente, el funcionamiento del gobierno<sup>11</sup>. En consecuencia, el gobierno local llega a un punto en el que no puede

---

<sup>10</sup> Aquí utilizamos la definición de Marx (1993) del capital ficticio para referirnos al valor producido por el intercambio del crédito. Para un análisis del rol del capital ficticio en la crisis fiscal del norte global, ver Durand (2017).

<sup>11</sup> Para un análisis de este modelo de políticas fiscales, ver Blyth (2013) y Soederberg (2014).



satisfacer el pago de la deuda y, al mismo tiempo, mantener su funcionamiento. La solución neoliberal a este tipo de crisis, como sabemos, consiste en la imposición de medidas de disciplina fiscal y ajustes estructurales. Esto es, la imposición de medidas de austeridad.

En términos generales, esta crisis es similar a la que ha enfrentado una parte considerable de los países del norte global en las décadas recientes. Esta crisis, de corta duración, puede resolverse a través de dos mecanismos: en primera instancia, la imposición o aumento de los impuestos a las corporaciones y sectores que se beneficiaron de las políticas fiscales que trajeron al país a la crisis de la deuda, lo cual podría hacerse desde el ámbito local; y, en segunda instancia, las transferencias de fondos o la condonación de la deuda, tal y como aconteció en otros países. No obstante, el gobierno imperial de los EEUU, bajo la presidencia de Barack Obama, optó por la imposición de PROMESA y de la Junta de Control Fiscal. Esta decisión no ha hecho más que agravar las políticas de austeridad que el gobierno local venía desarrollando desde mediados del 2000.

De la mano de esta crisis fiscal, el país enfrenta una crisis humanitaria que también es de corto plazo, pero que es en gran medida resultado de la primera. Como producto directo de las políticas de austeridad impuestas por el gobierno a lo largo de los últimos diez años, y como resultado de la eliminación de la protección social a la



que ha sido sometida el país, Puerto Rico no estaba preparado para resistir el embate de dos huracanes de categoría 5. De modo que la destrucción, las muertes y el progresivo saqueo que ha vivido el país a manos de buitres del capitalismo del desastre, tanto locales como extranjeros, luego del paso del huracán María, corresponde a la propia estructura criminal y corrupta impuesta en el Puerto Rico como mecanismo para solventar la crisis financiera.

En tercer lugar, Puerto Rico vive una crisis de mediano plazo, y es la que denominamos crisis económica. Tradicionalmente, se destaca el 2005 como el inicio del estancamiento de la economía puertorriqueña, tras el fin de las políticas de excepción contributivas popularmente conocidas como “las 936”<sup>12</sup>. Sin embargo, entendemos que esta crisis de mediano plazo puede rastrearse hasta la década del 1980, con la imposición de políticas neoliberales que hemos descrito en los párrafos anteriores y con el comienzo de procesos de privatización de bienes públicos, especialmente durante el gobierno de Pedro Rosselló, padre del actual gobernador, Ricardo Rosselló. En este sentido, la crisis económica responde, en gran medida, a la pervivencia de un sistema colonial en Puerto Rico que implica la carencia de poderes políticos y jurídicos propios para planear, desarrollar e implantar políticas

---

<sup>12</sup> Las 936 se refieren a una política de excepción contributiva que permitía a corporaciones estadounidenses establecerse en Puerto Rico y recibir deducciones de los impuestos que estas pagaban al momento de repatriar las ganancias generadas en Puerto Rico a los EEUU. Así, algunas corporaciones podían evadir el pago de impuestos tanto en Puerto Rico como en los EEUU.



económicas, leyes e impuestos a nivel local, así como a la racionalidad neoliberal<sup>13</sup> como doctrina política y económica de administración que actualmente devora buena parte del planeta.

En cuarto lugar, la crisis de largo plazo se refiere a la crisis sociopolítica que ha afectado al país desde la década del 1950. Esta crisis es el resultado del sistema semi-autonómico y semi-democrático que surgió del Estado Libre Asociado (ELA) y que, como hoy queda claro, no resolvió el problema colonial de Puerto Rico, sino que más bien lo agravó. Entendemos que se trata de una crisis de larga duración, ya que ha enmarcado las crisis económicas, fiscales y humanitarias que se han venido desarrollado a lo largo de los últimos sesenta años. Como es evidente en el verano de 2018, todos los intentos por atender una de las crisis no han hecho más que agravarlas todas, precisamente porque los intentos (estrategias que ahondan el paradigma colonial; medidas de austeridad; privatización de bienes públicos; creación de condiciones que provocan migraciones masivas; ataques sin precedentes a la ecología local; entre otras) son políticas responsables de *provocar* las crisis en primer lugar.

Ciertamente, el panorama presenta otras crisis que no se toman en consideración en esta introducción, como lo son: la crisis ecológica/medioambiental que afecta el globo y que Puerto Rico experimenta aún más agudamente tras el paso

---

<sup>13</sup> Para un desarrollo del concepto de racionalidad neoliberal, ver Brown (2015).



de los huracanes Irma y María; las serias crisis alimenticias; las crisis de refugiadas y refugiados económicos y ambientales, siendo Puerto Rico uno de los emisores de refugiados tal vez más importantes de los últimos años; y las crisis de violencia machista y heteropatriarcal que todos los días dejan altísimos saldos de muerte, literales y simbólicas; entre otras. Todas son producto de un sistema capitalista colonial y neoliberal que *no puede tener otro resultado*: impulsar, a cualquier precio, el lucro y el dominio supone diseñar para más pobreza, precariedad y violencia. Quienes más dramáticamente sufren las crisis son las grandes mayorías, aquellas que no toman las decisiones, son impedidas de participar en los procesos de negociación, no se benefician de las riquezas producidas y no cuentan con defensa alguna. Como vimos, el caso de Puerto Rico es aún más dramático precisamente porque la lógica colonial milenaria dicta, explícitamente o no, que el pueblo puertorriqueño merece este maltrato.

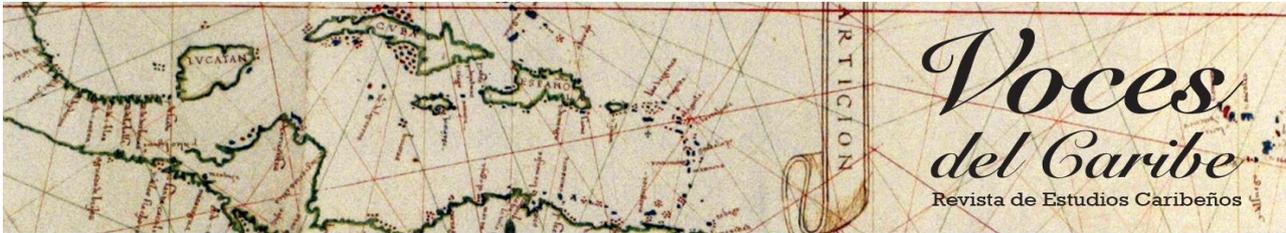
En definitiva, uno de los elementos claves de la condición humana contemporánea es la normalización de las crisis. La experiencia de Puerto Rico es paradigmática en ese sentido. Si algo demuestra, es que las crisis han perdido su dimensión temporal y es la continuidad, normalidad y aparente perpetuidad lo que las define. En Puerto Rico, por ejemplo, ya hay dos generaciones de puertorriqueños y



puertorriqueñas que han nacido y vivido en crisis. Lo temporal se ha vuelto lo permanente.

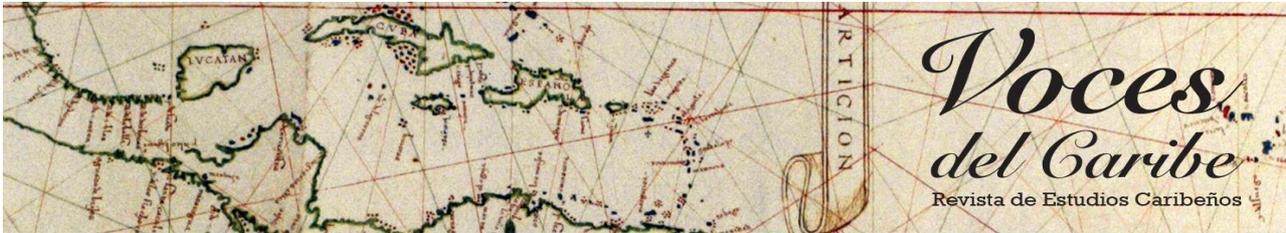
La segunda definición que Santos (2012) ofrece se refiere al horizonte espacial de la crisis. Cuando hablamos de la crisis, ¿hablamos en términos locales, regionales o globales? En el caso de Puerto Rico, dada la condición colonial, no podemos hablar de una crisis a nivel local sin considerar el rol de los EEUU. A su vez, aunque la crisis financiera que afecta al país es similar a la que afectó y sigue afectando a varios países del norte global, la dimensión colonial de Puerto Rico nos obliga a estudiarla, analizarla y resolverla en el plano local y en el de los EEUU. Es decir, las categorías espaciales propuestas por Santos (2012) resultan hasta cierto punto inoperantes en el contexto colonial de Puerto Rico.

Esta limitación espacial, sumada a la coexistencia de múltiples dimensiones temporales, hace que la consideración de otras formas de definir la crisis de Puerto Rico se circunscriba al ámbito de la dominación colonial. Ello, irónicamente, nos abre una posibilidad de agencia liberadora, fuera de la racionalidad neoliberal colonial estadounidense, que exploraremos más adelante en esta introducción. Nuestra esperanza es que nuestro análisis –y las lecturas que de él se hagan–, así como los trabajos que constituyen este número, puedan constituirse en *actos decoloniales*, de resistencia epistémica y de emancipación.



Ahora bien, como parte de nuestro recorrido, debemos detenernos a mirar cuáles son las soluciones a la crisis que tradicionalmente se ofrecen. Como bien apunta Santos (2012) –y esto constituye la tercera dimensión de su análisis–, las soluciones a la crisis pueden ser correctivas-eficaces o transformaciones profundas. Por la primera, Santos (2012) entiende aquellas soluciones que aspiran a “sanar” (en el mejor sentido orteguiano de la ortopedia social) el sistema que generó la crisis. Es decir, estas son las soluciones que aspiran a que todo vuelva al estado previo a la crisis o, de ser posible, que aquellos que se encontraban en posiciones de poder (y que generaron la crisis) regresen más fortalecidos a su estado previo. Estas son las “soluciones” que hemos visto en Puerto Rico y que, como ya indicamos, agudizan la desigualdad, el saqueo y la destrucción del ínfimo estado de bienestar existente en el país. Igualmente, estas soluciones son las que se han implementado en el ámbito del norte global a través del FMI, el Banco Mundial y la Troika en los casos de Portugal, Italia, Grecia, Irlanda y España (PIIGS).

En cuanto a las transformaciones profundas, Santos (2012) señala que estas soluciones aspiran a transformar el sistema existente y, con ello, a dismantelar las estructuras económico-político-jurídicas que hicieron posible la crisis en primera instancia. Esta estrategia en cierta medida va de la mano con lo que presenta Fuentes (2017) como “estrategias intersticiales”. Las últimas consisten en la combinación de



estrategias políticas para construir un nuevo, y más justo, sistema económico. No olvidemos que las crisis son momentos en los que se da una redistribución radical de las riquezas. Sin embargo, los que hemos vivido las crisis neoliberales, nos hemos acostumbrado a ver que esa redistribución de riquezas significa más extracción de recursos y desposesión de las y los ya vulnerables en pos de mayores riquezas para las y los ya poderosos.

Finalmente, Santos (2012) presenta una cuarta dimensión en la aproximación a las crisis: las dinámicas e instrumentos de intervención. El autor distingue entre soluciones institucionales y soluciones extrainstitucionales. Las primeras se refieren a aquellas soluciones que se dan al interior de las instituciones vigentes o del estado. De ese modo, no rompen con el sistema existente, sino que tratan de atender la crisis desde las propias estructuras que la generaron. Mientras, las soluciones extrainstitucionales se refieren a las soluciones que se producen fuera del estado o de organizaciones internacionales, y que tratan de transformar el sistema actualmente existente. Estas soluciones tienden a ser híbridas entre lo público, lo común y lo privado, así como entre lo internacional, lo regional y lo local.

Si no se le considera con cuidado, un análisis rápido del caso de Puerto Rico podría argumentar que PROMESA y la Junta de Control Fiscal son soluciones extrainstitucionales, pues se constituyeron fuera del ámbito de las instituciones y el



estado puertorriqueño. Empero, en vista de la condición colonial del país y de la doctrina jurídica que concibe su soberanía como situada en el Congreso de los EEUU<sup>14</sup>, estas soluciones son en efecto institucionales, pues provienen del estado imperial y de las alianzas con ámbitos privados al interior del propio sistema que generó la crisis. Ciertamente, si seguimos la propuesta de Santos (2012), las soluciones extrainstitucionales deberían suponer la descolonización de Puerto Rico y el abandono de las estructuras legales, sociopolíticas y económicas que nos han traído a la situación precaria en la que nos encontramos. Se trataría de un pensamiento en pos de soluciones a la crisis ubicado resueltamente en los márgenes del estado colonial y del capitalismo neoliberal.

***¿Desde dónde y para qué pensamos “la crisis” y sus soluciones?***

*La crítica cultural asociada a los saberes humanísticos es llamada a pronunciarse, entre otros asuntos, sobre los condicionamientos de habla que el léxico dominante (“calidad”, “excelencia”, “productividad”, etc.) busca esconder, como si el nombrar de las palabras fuera un acto inocente. (Nelly Richard, 2015)*

---

<sup>14</sup> Para un análisis de este aspecto, ver Atilés-Osoria (2016).



Lograr los objetivos que hemos señalado para este número se vuelve posible en la medida en que analizamos las crisis y, en particular, “la crisis” contemporánea en Puerto Rico, *desde* los saberes humanísticos y socioculturales; es decir, desde los saberes que se dedican a la crítica sin tregua. Como explica Sánchez Álvarez Castellanos en su ensayo incluido en este número, la crítica (“análisis o estudio de algo para emitir un juicio”) es un concepto derivado, justamente, del griego *krisis* que, a su vez, deriva del verbo *krinein*.<sup>15</sup> Este “significa ‘separar’ o ‘decidir’.” El mismo diccionario etimológico indica: “Crisis es algo que se rompe y porque se rompe hay que analizarlo.” De esta misma raíz también proviene “criterio:” “razonamiento adecuado.” A pesar de la evidente importancia de saberes dedicados a razonar y analizar adecuadamente, hoy se conciben como marginales e, incluso, antitéticos, al conocimiento “autorizado” y “especializado” para pensar y representar las crisis económicas, financieras y políticas. Pero, “poner ‘la crisis’ en crisis” solo es posible desde la óptica de “saberes en crisis”.

¿Por qué decimos que nuestros saberes están también “en crisis”? El contexto actual –tanto global como local– se caracteriza por la creciente conversión de la universidad en empresa privada, en corporación de bienes y servicios, en mercancía que responde a criterios y premisas muchas veces antagónicas al pensamiento crítico,

---

<sup>15</sup> Ver también <http://etimologias.dechile.net/?crisis>.



a la imaginación creativa y a la reflexión sociopolítica, filosófica e histórica. Según dicta esa lógica, los campos sociohumanísticos y socioculturales son inadmisibles, improductivos e inútiles. En una palabra, no sirven para nada. O, mejor dicho, solo sirven para algo en la medida en que se les obliga a transmutarse en *productos mercadeables* y, por tanto, en la medida en que se les hace desaparecer.<sup>16</sup>

Son precisamente nuestros saberes marginales e inútiles, a medio camino entre el intramuros universitario y los desechos de la historia, los más útiles para la vida, los que nos permiten ver aquello que se pretende invisibilizar sobre “la crisis:”

Estudiar, aprender, conocer con el objetivo de una ‘vida útil’ ha sido y sigue siendo sinónimo de destrucción, explotación y asquerosa soberbia humana. Aprender algo, de veras, no sirve para el mercado, el empresarismo, el conocimiento técnico y práctico que el capital equipara a ‘la vida real.’ La vida real es absoluta e incuestionablemente inútil. No hay utilidad en el amor. Ni en el asombro ante una constelación. Ni en el arrobo por un poema. Ni en la belleza del océano. Ni en los ojos del perro que te mira desde la acera.

(Llenín-Figueroa, 2018: 44)

---

<sup>16</sup> Ver Readings (1997), Disch y O’Brien (2007), Bousquet (2008), Newfield (2008), Arsenjuk y Koerner (2009), Kamola y Meyerhoff (2009), Rolón Collazo (2011), Moten y Harney (2013), Richard (2015, 2016) y Pérez-Lizasuain (2018).



Más aún, el número que aquí presentamos es el resultado del trabajo de colegas de un Departamento de Humanidades bajo fuego<sup>17</sup>. A más del desmantelamiento en curso del sistema en pleno de la Universidad de Puerto Rico para descapitalizarla como proyecto público del país y como motor de transformación social<sup>18</sup>, nuestro Departamento se encuentra en un Recinto abocado, en términos tanto presupuestarios como ideológicos, a los llamados campos técnicos, mucho más cercanos al mercado: las ingenierías, las ciencias “duras” y la agrotecnología. Como puede constatarse con un rápido examen de la trayectoria de sus administraciones durante las últimas décadas, el Recinto de Mayagüez, tradicionalmente, ha enfatizado la obtención de fondos y el establecimiento de alianzas con corporaciones multinacionales de transgénicos y fármacos, así como con agencias tales como la NSA y las fuerzas militares estadounidenses. Dichas corporaciones y agencias, de hecho, tienen un rol protagónico en el reclutamiento de graduandos y graduandas de nuestro Recinto. Esa tendencia no ha hecho más que intensificarse bajo la administración actual de la UPR y del RUM, como medida de “protección” del Recinto ante el embate que padece la institución en pleno. Paralelamente, como es de esperarse, los campos

---

<sup>17</sup> Nuestra labor tiene un antecedente importante en el RUM: el volumen de conmemoración del centenario del Recinto, que constituye una reflexión colectiva sobre el devenir de la universidad. Ver Rolón Collazo (2011).

<sup>18</sup> Ver documentación de algunos aspectos de este proceso en <https://protestamos.net>, así como la amplia cobertura que ha hecho el periódico universitario *Diálogo*, que está también siendo desmantelado mientras escribimos esta introducción.



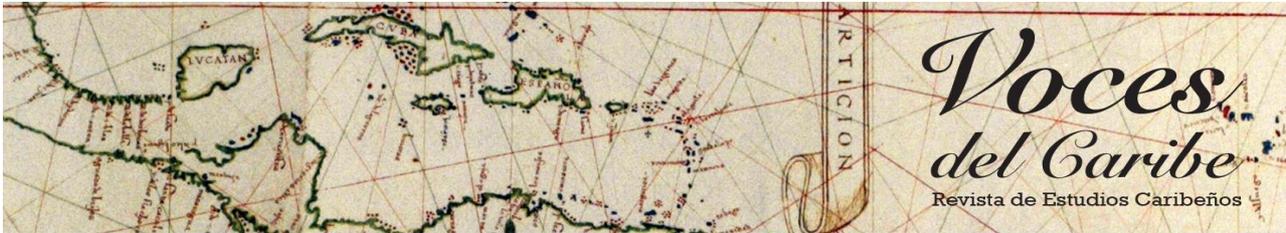
sociohumanísticos y socioculturales, así como las ciencias sociales, reciben cada vez menos apoyos institucionales para la investigación, la creación, la pedagogía y los enlaces con e intervenciones en la esfera de debate público en Puerto Rico.

Solo por proveer un ejemplo de lo anterior: nuestro Departamento de Humanidades ha perdido 17 plazas durante los últimos nueve años<sup>19</sup>. Constituye así un ejemplo contundente de una medida protagónica en la lista de políticas de austeridad y “flexibilización” laboral que han caracterizado el proceso de corporatización de la universidad: la eliminación de plazas regulares y, con ellas, de las garantías laborales asociadas, tales como plan médico, retiro digno, derecho a vacaciones, entre otras. No es resultado del azar que varias y varios de los colaboradores de este número son profesores e investigadores sin plaza, incluyendo dos de sus co-editores.

El *locus de enunciación* desde donde ubicamos nuestro trabajo nos permite, pues, ver la crisis no como un “objeto de estudio,” sino como un proceso de “catástrofe por desgaste” (Beck, 2009) que hemos venido padeciendo –literalmente, en nuestra carne– ya por mucho tiempo. Esta catástrofe en pos de la explotación no ha

---

<sup>19</sup> Ver el trabajo “Facultad adjunta en país adjunto” de Llenín Figueroa –presentado en abril de 2018 y de próxima publicación– para una discusión de este caso y una mirada a las implicaciones más amplias de este proceso, incluyendo la radical descapitalización del retiro de todas y todos los empleados del sistema UPR. El número total de 17 plazas consignado aquí constituye una actualización de lo planteado en el ensayo de abril 2018.



Volumen 11, Numero 1

Otoño, 2019

hecho más que agudizarse tras el radical debilitamiento de las estructuras democráticas del país y la entrega de los pocos recursos que nos quedan a intereses privados, al son del “capitalismo del desastre” tras el paso de los huracanes. Esto significa que solucionar la crisis solo equivale a imaginar y producir, con emociones revolucionarias, un Puerto Rico desde y para las grandes mayorías. Concretamente, nos referimos a la estela de víctimas (la mayoría de las veces, con cuerpo/rostro de mujer, de sujeto marginalizado por el racismo, la xenofobia, el machismo y la heteronorma, de joven y de anciana) de la precariedad laboral, del aumento desmedido de los desahucios, del incremento en los suicidios, de la violencia de género y de odio, de la discriminación racial y xenófoba, de la desprotección social, de la falta de regulación y de la toxificación del ambiente.

***Emociones revolucionarias ante una crisis fabricada***

*En todas partes la minoría tiene un derecho eterno: hacer audible la voz de la  
verdad.*

(Maximilien Robespierre, 28 de diciembre de 1792)

*In overthrowing me, you have cut only the trunk of the tree of liberty. It will spring up  
again for its roots are numerous and deep!*

(Toussaint L'Ouverture, 1802)



¿Es ahora la apertura de emoción revolucionaria que tanto esperamos?

“¿Estaremos listas para cambiar de rumbo?” (Reyes Cruz, 2018) Hasta aquí, hemos demostrado ampliamente que son las estructuras coloniales capitalistas, así como los sectores intermediarios locales, los responsables de “la crisis”. Por tanto, no la solventarán. Continuarán forzándonos a experimentar los profundos límites del colonialismo burgués en Puerto Rico, mientras siguen distrayéndonos con el estatus, los televisores de pantalla grande, los inmensos *billboards*, las tiendas extranjeras en cada esquina. Asimismo, hemos desnaturalizado “la crisis”, contextualizándola en el escenario internacional de las últimas décadas y señalando que lo que enfrentamos no es una “crisis” en el sentido *crítico* de la palabra, sino que sucede de forma programada y con el propósito preciso de la explotación. Tal como vociferaban los movimientos 11M, *Occupy* y otros en la pasada década, “No es una crisis; es un atraco”.

Como también hemos visto en las secciones precedentes, la crisis fiscal y económica generada por la deuda y exacerbada por el paso del huracán María está fundamentada en la larga historia de colonialismo estadounidense (y antes de 1898, del estado español) en Puerto Rico. Dicha historia subordina al pueblo a las redes de poder capitalista y (más recientemente) neoliberal. La “crisis”, por tanto, no es más



Volumen 11, Numero 1

Otoño, 2019

que la continuación del saqueo y el pillaje, de la desposesión y la explotación, y de la expulsión sistemática de quienes viven en Puerto Rico. Por ello, contrario a las interpretaciones neoliberales de la crisis actual y junto a las múltiples voces que gestan y manifiestan emociones revolucionarias en el Puerto Rico actual, entendemos que, para describir e interpretar la crisis, es preciso mirar los procesos histórico-coloniales que definieron las estructuras jurídico-políticas, económicas y sociales que llevaron a Puerto Rico hasta este punto.

Ante el escenario actual, urge alimentar las emociones revolucionarias, emociones que romperían la cadena de dominación cíclica. La primera de esas emociones consiste en abandonar el término “crisis” como palabra clave, en la medida en que refuerza, a conveniencia de los administradores de la crisis, los términos e intereses coloniales, así como aquellos de la burguesía local, para hacer aceptable la explotación y volver a las y los colonizados en responsables de aquello que les oprime. El aparato colonial estadounidense ya decidió el asunto: la existencia de esta (o cualquier otra) crisis significa que el oprimido es culpable y, además, que merece la explotación a la que se le somete. Dicha lógica apologética del imperio norteamericano y de la burguesía local permite (y hace posible) lo que Eduardo Galeano ha llamado “asesinato por pobreza” (1973, 5).



Volumen 11, Numero 1

Otoño, 2019

Las emociones revolucionarias para superar “la crisis” (léase: explotación colonial-capitalista-patriarcal) no requieren una arquitectura radicalmente nueva bajo términos marxistas tradicionales, ni programas utópicos preestablecidos que se ubican al exterior de la realidad histórica que enfrentamos. En contraste, el presente nos convoca a una revolución inmanente, a partir de una soberanía propia que no requiere de un cuerpo gubernamental para codificarla como tal. Esa soberanía existe en Puerto Rico, ahora más que nunca, como bien argumenta Mariolga Reyes Cruz en la ponencia ya citada. La vemos, sobre todo, en los actos solidarios y políticas emancipadoras que atendieron –y continúan atendiendo– las necesidades básicas de quienes más sufren tras el paso del huracán María. Este momento extremo ha demostrado que las manos externas no pueden siquiera aterrizar en las orillas huracanadas de su llamada “crisis.” En la ruina humanitaria causada por la ineptitud norteamericana y sus cómplices locales vimos/vemos que el mercado es más importante que ciertos seres humanos.

Ha quedado claro y a la vista de todas y todos: el dólar ya no necesita a los seres humanos puertorriqueños. Podemos, entonces, cultivar otra pregunta: *¿Tenemos que ser lo que nos dicen que somos todo el tiempo?* La contestación que ofrezcamos resultará de las formas de revolución inmanente que juzguemos más



apropiadas. Podemos convertirnos en socialistas digitales.<sup>20</sup> Podemos participar en la interferencia (*jamming*, según Jack Halberstam<sup>21</sup>) al neoliberalismo. Podemos reconceptualizar para el siglo XXI la federación antillana/caribeña. Podemos gestar uniones extra-caribeñas con lugares afines, también colonizados, como Ecuador, Catalunya, Escocia y Córcega.

Aunque en Puerto Rico llevemos siglos resistiendo el poder, somos conscientes que, si solo oponemos resistencia, seguimos siendo definidos por el poder. De hecho, los neurocientíficos cognitivos argumentan que estar continuamente expuestos a las imágenes del poder de EE. UU. cambia la forma en que leemos, en que comprendemos la realidad y en que gestionamos la vida cotidiana (Herlihy-Mera 2018, 9-10). Esta condición puede remediarse con una forma de *decolonial unknowing*.<sup>22</sup> El “desconocimiento decolonial” se basa en una epistemología de la ignorancia por voluntad: ignorar lo que dice el amo colonial, mostrar indiferencia ante sus categorías, negarse a reconocer como legítimos sus planes de mayor dominación y

---

<sup>20</sup> Abel Prieto ha argumentado que las redes digitales hacen posible “pensamiento descolonizador” que puede promover alternativas a las circunstancias “hegemónicas” que nos rodean (2015 1). Véase “Tenemos que construir un socialismo digital”.

<sup>21</sup> Halberstam argumenta que las restricciones estructurales pueden ser atacadas desde adentro a través de un proceso de pérdida de memoria y fallas intencionales:

*Forgetfulness can be a useful tool for jamming the smooth operations of the normal and the ordinary . . . forgetfulness becomes a rupture with the eternally self-generating present, a break with a self-authorizing past, and an opportunity for a non-hetero-reproductive future.* (2011, 70)

<sup>22</sup> Ver: “On Colonial Unknowing” por Manu Vimalassery, Juliana Hu Pegues y Alyosha Goldstein.



explotación. La exclusión estructural es ilegítima y tenemos la obligación de destruirla. Como bien dice Galeano, “La pobreza no está escrita en los astros” (1971, 10).

Como nuestras y nuestros alumnos nos han enseñado en sus múltiples luchas, no hace falta que la lucha ni la revolución conlleve violencia física. Nuestra resistencia puede ser simbólica y, por ello, absolutamente real: dar la espalda a la ideología colonial-capitalista-patriarcal, negarnos a las formas de propiedad privada, explotación y dominación y, mientras tanto, construir un Puerto Rico otro desde adentro, tal como se hace a diario en todos los esfuerzos que señalamos al comienzo de esta Introducción. Aunque parezca ilógico, nuestra destrucción –esto es, la destrucción de las condiciones del presente– resultará en relaciones de mayor calidad. La revolución inmanente traerá una mayor satisfacción con la vida y, en el caso del espacio donde laboramos quienes producimos este número, una universidad que genuinamente sirva al pueblo y se mantenga atenta a sus necesidades, así como una fuerza profesional más complacida con su labor.

Muchos movimientos sociales en Puerto Rico y, en particular, el movimiento estudiantil, han demostrado que unirnos en una expresión colectiva de burla contra la tiranía asusta a los tiranos. Podemos, todo el pueblo, usar como ejemplo el “desconocimiento decolonial” de las y los estudiantes. “La verdad” de “la crisis” en



Volumen 11, Numero 1

Otoño, 2019

Puerto Rico es una estructura construida desde arriba y desde afuera, cuya existencia depende de crear pobreza interna y riqueza externa. Que esta estructura debe ser derrotada, en lugar de matizada, es incuestionable. Por exactamente esta razón, como lo han demostrado muchas y muchos revolucionarios a lo largo de la historia, la verdad en sí misma (es decir, una crisis en crisis, como proponemos aquí) ya es revolucionaria. La verdad es el arma de Puerto Rico, y “la crisis”, solo su evidencia.

\*\*\*

Este número especial de *Voces del Caribe* manifiesta algunas de las preocupaciones señaladas hasta aquí desde una variedad de perspectivas, disciplinas y medios. Hemos organizado las aportaciones en tres secciones, a saber: artes visuales, poesía y ensayo.

Iniciamos con las obras litográficas de Baruch Vergara, que cuestionan símbolos, lenguajes y metáforas del poder, como en “In-competencia”, donde el águila vuela con talones arriba, cargando uriniales. Luego, Ramón López Colón desordena el orden y las órdenes coloniales con obras que ponen en entredicho la normalidad imperial. La obra de Carlos Fajardo, quien incluso póstumamente “se mofa de la crisis”, está compuesta con el último email que el artista envió a Jeffrey Herlihy-Mera. Se trata de un montaje pictórico irónico, apenado por el fallecimiento del artista, pero siempre informado por su risa.



Volumen 11, Numero 1

Otoño, 2019

La sección de poesía inicia con tres textos cortos de Michael Huffmaster, viñetas que dibujan de lengua a lengua, centrándose en la luz de la palabra. Jeffrey Herlihy-Mera, por su parte, aporta tres poemas huracanados.

La última unidad abarca una serie de ensayos sobre resistencia, colonialismo, diáspora, creatividad, tecnologías y los futuros posibles. El primero, “Situación la crisis y ceremoniar su pago: ensayo en cuatro actos,” escrito por Beatriz Llenín Figueroa, alumbra con plenitud y aplomo la resistencia a “la crisis” desde las islas y las mujeres y se complementa con la cadencia poética de una ceremonia: “*Estamos aquí/Pagarán*”. Luego, Juan José Sánchez Álvarez-Castellanos, en “Crisis, estado de excepción y soberanía”, reflexiona sobre el libro de José M. Atilés-Osoria, *Apuntes para abandonar el derecho: estado de excepción colonial en Puerto Rico*, demarcando cómo los espacios coloniales penetran las democracias. En su ensayo, “La «Escuela de Madrid» y la crisis del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, Iliaris A. Avilés-Ortiz propone que el contexto histórico de entreguerras es seminal para evaluar nuestro presente de crisis. José M. Atilés-Osoria, por su parte, expone los usos del estado de excepción interno como dispositivo de administración de la crisis y, a su vez, como artefacto jurídico que posibilita y legitima la corrupción y saqueo de los recursos. Jeffrey Herlihy-Mera gira la conversación en torno a la diáspora en “Latinx Multilingualism and ‘American’ Modernism: Concealed Transcultural Depths



Volumen 11, Numero 1

Otoño, 2019

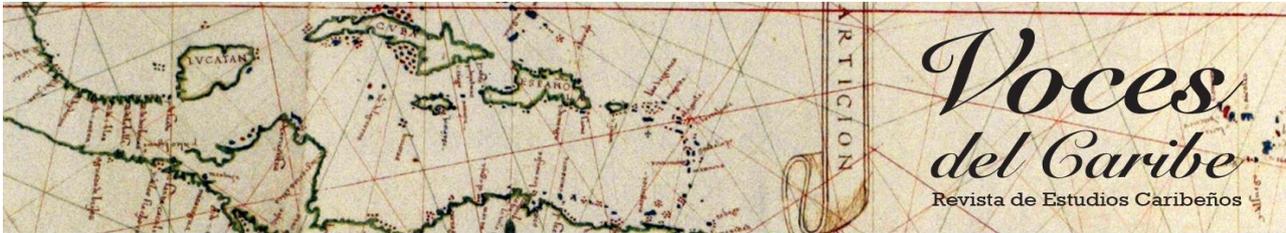
in William Carlos Williams's English”, proponiendo un análisis que demuestra la circunstancia translingüística de un poeta erróneamente etiquetado en el canon literario norteamericano. Por último, en “Apuntes para una filosofía decolonial de la tecnología”, Héctor José Huyke-Souffront propone un diálogo entre la filosofía de la tecnología y los estudios decoloniales, abogando por una cultura tecnológica fundamentada en las cercanías que nos abra el paso a una deseable lejanía decolonial.

**José Atilés Osoria, Jeffrey Herlihy-Mera y Beatriz Llenín Figueroa**



### Bibliografía

- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer: el poder y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- . (2006). *Qu'est-ce qu'un dispositif?* Traducción de Martin Rueff. Paris: Payot y Rivaless.
- Arsenjuk, L. y Koerner, M., eds. (2009). Study, Students, Universities. *Polygraph*, 21.
- Atilés-Osoria, J. (2016). *Apuntes para abandonar el derecho: estado de excepción colonial en Puerto Rico*. Cabo Rojo: Editora Educación Emergente.
- Beck, U. (2009). *World at Risk*. Cambridge: Polity Press.
- Blyth, M. (2013). *Austerity. The History of a Dangerous Idea*. Oxford: Oxford University Press.
- Bousquet, M. (2008) *How the University Works: Higher Education and the Low-Wage Nation*. New York: NYU Press.
- Brown, W. (2015). *Undoing the Demos: Neoliberalism's Stealth Revolution*. New York: Zone Books.
- Disch, L.J. y O'Brien, J. (2007). Innovation is Overtime: An Ethical Analysis of 'Politically Committed' Academic Labor. En L.J. Disch (Ed.), *Feminist Waves, Feminist Generations: Life Stories from the Academy* (pp.140-168). Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Durand, C. (2017). *Fictitious Capital: How Finance Is Appropriating our Future*.



Volumen 11, Numero 1

Otoño, 2019

Traducción de David Broder. London y New York: Verso.

Fuentes Ramírez, R. (2017). *Economía anticapitalista y poscapitalista: ¿cómo llegamos y por qué ruta?* Cabo Rojo: Editora Educación Emergente.

Galeano, Eduardo. (1973). *Open Veins of Latin America: Five Centuries of the Pillage of a Continent*. Monthly Review Press.

---. (1971). *Las venas abiertas de América Latina*. Monthly Review.

Halberstam, Jack. (2011). *The Queer Art of Failure*. Durham: Duke University Press.

Harvey, D. (2015). *Seventeen Contradictions and the End of Capitalism*. London: Profile Books.

---. (2018). *Marx, Capital and the Madness of Economic Reason*. Oxford y New York: Oxford University Press.

Herlihy-Mera, Jeffrey. (2018). *After American Studies: Rethinking the Legacies of Transnational Exceptionalism*. New York: Routledge.

Hinkelammert, F. (2012). *Lo indispensable es inútil. Hacia una espiritualidad de la liberación*. San José: Arlekin.

Kamola, I. y Meyerhoff, E. Creating Commons: Divided Governance, Participatory Management, and Struggles Against Enclosure in the University. En L.

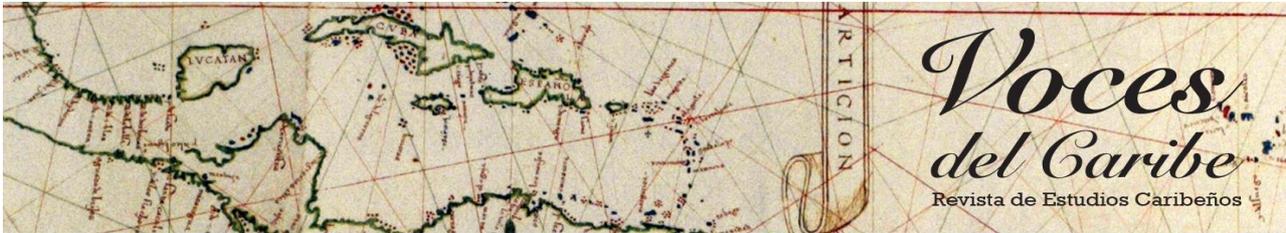
Arsenjuk y M. Koerner (Eds.), Study, Students, Universities. *Polygraph*, 21, 5-27.



Volumen 11, Numero 1

Otoño, 2019

- Kishore, N. et al. (2018). Mortality in Puerto Rico after Hurricane Maria. *The New England Journal of Medicine*. May 29, 2018.
- Krippner, G. (2011). *Capitalizing on Crisis. The Political Origins of the Rise of Finance*. Cambridge y London: Harvard University Press.
- Lapavitsas, C. (2013). *Profiting Without Producing. How Finance Exploits Us All*. London and New York: Verso.
- Lazzarato, M. (2012). *The Making of the Indebted Man: Essays on the Neoliberal Condition*. Traducción de Joshua Jordan. Los Angeles: Semiotext.
- Llenín Figueroa, B. (2018). *Puerto Islas*. Cabo Rojo: Editora Educación Emergente.
- . (2018). Facultad adjunta en país adjunto. Manuscrito sometido para publicación.
- Marx, K (1993). *Grundrisse: Foundation of the Critique of Political Economy*. Traducción de Martin Nicolaus. London y New York: Penguin.
- Mbembe, A. (2003). Necropolitics. *Public Culture*, 15(1), 11-40.
- Moten, F. y Harney, S. (2013). *The Undercommons: Fugitive Planning and Black Study*. New York: Minor Compositions.
- Mouffe, C. (2005). *The Return of the Political*. London y New York: Verso.
- Newfield, C. (2008). *Unmaking the Public University: The Forty-Year Assault on the Middle Class*. Cambridge, MA y London: Harvard University Press.
- Pérez-Lizasuain, C. (2018). *Rebelión, no-derecho y poder estudiantil: la huelga de*



Volumen 11, Numero 1

Otoño, 2019

*2010 en la Universidad de Puerto Rico*. Cabo Rojo: Editora Educación Emergente.

Prieto, Abel. (2015) “Tenemos que construir un socialismo digital” *Diario de Cuba* 8 de junio. 1+.

Readings, B. (1997). *The University in Ruins*. Cambridge, MA y London: Harvard University Press.

Reyes Cruz, Mariolga. (2018). “Por quiénes esperamos” *80grados*. 2 de febrero.

Richard, N. (2015). El rol crítico del arte y del pensamiento cultural en un contexto dominado por la tecnocracia del conocimiento. Presentado en el *Seminario de investigación en cultura: universidad, políticas públicas y convergencias*, Universidad de Chile.

---. (2016). La universidad ‘de calidad’ y las ruinas del pensamiento. Entrevista a Raúl Rodríguez Freire. *The Clinic*, 628, 26-30.

Rolón Collazo, L. (2011). *¿Utopías?: otras universidades posibles*. Cabo Rojo: Editora Educación Emergente.

Santory, A. (2019). “Destruir un país es asunto de hombres.” En B. Llenín Figueroa y V. Vilches Norat (Eds.), *Actas del XI Coloquio nacional sobre las mujeres*. Cabo Rojo: Editora Educación Emergente.



Volumen 11, Numero 1

Otoño, 2019

de Sousa Santos, B. (2012). *Portugal: Ensaio contra a autoflagelação*. Porto: Almeida.

Soederberg, S. (2014). *Debtfare States and the Poverty Industry. Money, Discipline and the Surplus Population*. London y New York: Routledge.

Vimalassery, M. & Pegues, J. H. & Goldstein, A. (2016). "On Colonial Unknowing." *Theory & Event* 19(4).